

CONCEPTOS

1. El léxico español.
2. Procedimientos de formación de palabras. Composición. Derivación. Parasíntesis. Acrónimos y siglas.
3. Significado y semántica. Significado y referente. Denotación y connotación.
4. Relaciones semánticas entre signos: hponimia e hiperonimia; sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia.
5. Otras relaciones semánticas. Campos semánticos. Campos morfológicos. Campos asociativos.

1. EL LÉXICO ESPAÑOL

Aunque en ocasiones se utilizan indistintamente léxico y vocabulario, no son términos sinónimos. **El léxico de una lengua** está formado por el conjunto de palabras recogido en su correspondiente Diccionario Académico y a disposición de todos los individuos de la comunidad lingüística. Las unidades que lo componen constituyen una lista abierta que se enriquece constantemente. Es un sistema permanentemente abierto y en relación directa con las circunstancias de una comunidad.

Pero cada uno de los hablantes ni posee, ni conoce ni emplea de la misma manera ese caudal léxico. Así, definimos **el vocabulario** de un hablante como el conjunto de términos que emplea para comunicarse en una situación en particular, que es más reducido que el caudal léxico efectivo que se conoce. Distinguiremos, pues, vocabulario activo y pasivo, respectivamente.

De esta manera, podemos concluir que el léxico es único y común mientras que el vocabulario es particular y plural.

El léxico español está formado por un conjunto de palabras heredadas, adquiridas de otras lenguas o creadas a partir de mecanismos de formación. El más antiguo está constituido por un pequeño grupo de fósiles lingüísticos **prerromanos**, en especial vascos (*izquierdo*), ibéricos (*barro, embadurnar, gordo, muñeca*) y celtas (*abedul, alondra, braga, cabaña, camino, camisa, carpintero, carro, cerveza, legua, saya, vasallo*).

Sin embargo, será la **lengua latina** la que nutra nuestro idioma. Como lengua románica o romance, deriva del **latín** vulgar (no del latín culto) hablado por la gente más común del condado de Castilla, y en ella diferenciaremos por su origen varios tipos de voces:

- patrimoniales: se transmitieron del latín por vía oral, alcanzaron un uso general y han sufrido la normal evolución lingüística: Ej: *filium*>*hijo*; *vetulum*>*viejo*, *capitia*>*cabeza*...
- cultismos: palabras procedentes del latín o del griego, introducidas tardíamente en nuestro idioma, por vía escrita, que apenas han sufrido evolución lingüística: *fructífero*, *luctuoso*, *filial*... En algunos casos una misma raíz originó dos palabras (doblete) una culta y una popular: *clamar/llamar*; *colocar/colgar*; *capital/caudal*; *solitario/soltero*...

Además, las sucesivas invasiones y el contacto con otras culturas motivaron la introducción de palabras procedentes de otras lenguas: son los préstamos. Puede tratarse de

- un préstamo léxico: adopción de una palabra extranjera adecuándola al sistema fonético español: alcalde (arabismo), fútbol (anglicismo), canoa (americanismo)
- un calco léxico: adopción de la traducción de una palabra o expresión extranjera: fuera de juego (offside), *balompié* (football), *baloncesto* (basketball).

Germanismos: *heraldo, robar, ganar, guiso, albergue, arenga, falda, truco, trucar, parra, ropa, ganso, jardín, aspa, guardia, espía, tapa, brotar, yelmo* etcétera; en general, vocablos relacionados con el oficio militar de los conquistadores, así como algunos rasgos morfológicos: el sufijo *-engo*, y gran número de antropónimos como *Fernando, Gonzalo, Enrique, Rodrigo* etcétera.

Arabismos: vocabulario relacionado con la agricultura, como *noria, acequia, arroba, azadón, alfalfa, alcachofa, albaricoque, algodón, azúcar, zanahoria, aceituna, naranja*...; con la fauna, como *jabalí, alcaraván, alacrán*...; con la jardinería, como *alhelí, azucena, azahar*; con la construcción, como *albañil, alfarero, zaguán, azotea, , aljibe, alcoba, tabique, alcantarilla,*

azotea, azulejo; con la ropa, como *alfombra, taza, almohada, tarima, albornoz*; con las ciencias, como *álgebra, guarismo, algoritmo, alcohol, alquitrán, talco, cero, jaqueca, cifra, jarabe, azufre, alambique, alquimia, cenit, nadir, azimut...* Al árabe se debe además el sufijo *-í* (*alfonsí, magrebí, israelí*), algunos nombres propios como *Almudena, Ismael, Fátima*, diversos topónimos como *Almadén, Gibraltar, Tarifa* o hidrónimos como *Guadalete, Guadalquivir...*

Americanismos: *piragua, enagua, caimán, cacahuete, maíz, coca, alpaca, puma, cóndor, caribe, cigarro, mate, gaucho, petate, petaca, tiza, hule, macuto, butaca, tiburón, huracán, tomate, patata, chocolate, cacao, tabaco, hamaca, cacique, canoa...*

Galicismos, algunos muy antiguos, como *pendón, vianda, emplear, deán, canciller...* y la misma palabra *español*; otros se introdujeron en el siglo XVIII: vocabulario relativo a la moda, como *tisú, frac, levita, blusa, chaqué, pana, organdí, franela, piqué, peluquín, sostén, chal...*; relativos a la cocina, como *menú, puré, restorán, bombón, escalope, croqueta, paté, suflé, consomé*; relativos a la burocracia y la política, como *buró, carné, ordenador, comité, complot, rutina*; referidos a deportes y espectáculos, como *amateur, palmarés, entrenar, ducha, debut, higiene, reportaje, cronometraje, kilometraje, turista, chándal, pilotaje, descapotable, garaje, avión, esquí, aterrizaje, braza, cabina, marcaje, rodaje, bicicleta, pelotón, filme, filmar, doblaje, claqué, ruleta, acordeón, cotillón, vodevil* y otros. Algunos son curiosos, pues son hispanismos que volvieron a España desde el francés, como *popurri*, de *pot pourri*, olla podrida.

Anglicismos: antiguos son *sur, este, oeste*; en el siglo XIX se usaban ya *club* y *dandy*, y en los siglos XX y XXI hay una auténtica invasión de términos, muchos de ellos innecesarios, ya que poseen correlato en español: *transistor, internet, striptease, gabardina, clip, bloc, revólver, rifle, bulldog, perrito caliente, gol, chutar, fútbol, póker, boxeo, tenis, récord, sprint, golf, ring...*

Italianismos, algunos de ellos bastante antiguos (del XIV son *florín, cañón, consorcio*), pero sobre todo en el Siglo de Oro: *soneto, quarteto, novela, bandido, madrigal, terceto, capricho, diseñar, bisoño, esbozo, festejar, fragata, escolta, diseñar, modelo, cartón, medalla, zarpar, carroza, pista, hostería, valija* etcétera; penetran regularmente, y en el siglo de la ópera, el XIX, se incorporan con fuerza *batuta, diva, melodrama, partitura, solista, vocalizar...*

Lusismos: *chubasco, carabela, mermelada, caramelo, mejillón, ostra...*

Catalanismos: *capicúa, alioli, paella, entremés, butifarra, anís, forastero...*

Galleguismos: *arisco, morriña, pazo...*

Vasquismos: *boina, izquierdo, chatarra, aquelarre, chabola, zulo...*

Gitanismos: *chaval, chungo, parné...*

Japonesismos: *katana, sake, manga, biombo, kimono, sushi, samurai, judo, harakiri, kárate, geisha, haikú, tanka, kamikaze, bonsai, karaoke...*

Por último, los **neologismos**, palabras de incorporación reciente que nombran realidades o conceptos nuevos, sobre todo en el ámbito de la tecnología, de la ciencia y de la cultura. Pueden ser de tres tipos: los creados por procedimientos ya existentes (*luz verde, CD-ROM, machismo...*); por préstamos (extranjerismos, calcos); neologismos semánticos (*la primitiva, globalización...*).

En el léxico, además, se pueden distinguir palabras propias de cada uno de los niveles del lenguaje: cultismos, tecnicismos, vulgarismos.

2. PROCEDIMIENTOS DE FORMACIÓN DE PALABRAS. COMPOSICIÓN. DERIVACIÓN. PARASÍNTESIS. ACRÓNIMOS Y SIGLAS

Las palabras no están aisladas, sino relacionadas entre sí. Existen unas relaciones basadas en su estructura formal (el léxico) y otras basadas en el significado (que estudia la Semántica). Según su estructura, podemos distinguir entre **palabras simples, derivadas, compuestas, parasintéticas, siglas** y **acrónimos**. En esta clasificación podemos incluir también las locuciones, combinación fija de palabras con unidad de sentido.

a) Las **palabras simples** tienen una estructura sencilla, formada en torno a una base léxica (lexema+morfemas flexivos). También se llaman primitivas porque no proceden de ninguna otra de nuestra lengua.

Sin embargo, a partir de éstas podemos generar otras mediante los procedimientos de derivación, composición, parasíntesis, siglas o acrónimos.

b) Las **palabras derivadas** son palabras integradas por un lexema y uno o varios morfemas derivativos, prefijos o sufijos. Los prefijos no alteran la categoría gramatical de la base a la que se adjuntan, frente a la mayoría de los sufijos que provocan numerosos y variados cambios en la categoría. Habitualmente, la clasificación de los prefijos responde a criterios semánticos, si bien existen restricciones en cuanto a la categoría a la que se adhieren: así el valor negativo aparece representado por *in-* para los adjetivos, con *des-* para los verbos y con *a-* para los sustantivos (*inculto / deshacer / acéfalo*). En todo caso, una clasificación funcional de los prefijos puede ser la siguiente:

Prefijos de negación: *a-/an-* (atípico), *anti-* (antirrobo, anticonstitucional), *contra-* (contraespionaje, contranatural, contradecir), *des-/dis-/de-* (disgusto, desfavorable, deponer), *in-/im-/i-*.

Prefijos locativos: *ante-* (antebrazo), *entre-* (entreabrir, entreacto, entrecano), *inter-* (interponer, interacción, internacional), *retro-* (retrotraer, retroactivo), *sobre-* (sobrevolar, sobrepaga), *super-* (superponer, superposición), *sub-/so-* (suboficial, subarrendar, socavar), *trans-/tras-* (traslúcido, transponer).

Prefijos temporales: *ante-* (anteponer, antediluviano, anteanoche), *post-/pos-* (posponer, postpalatal, posguerra), *pre-* (prefabricar, prehistórico).

Prefijos de cantidad y tamaño: *bi-* (bimensual), *mono-* (monolingüe), *multi-* (multicelular), *pluri-* (pluriempleo), *semi-* (semioscuro), *uni-* (unifamiliar).

Prefijos de intensificación: *archi-* (archimillonario), *extra-* (extrafino), *hiper-* (hipersensible, hiperproteger), *super-* (superdotar, supermalo), *re-/requete-* (reguapo, requetebueno), *ultra-* (ultrarrápido).

Caso especial, por su difícil encasillamiento, son los prefijos cultos procedentes de raíces cultas latinas o griegas: *aero*, *auto-*, *euro-*, *tele-*, *bio-*, etc. Su significado es de tipo léxico pero no pueden aparecer aislados. La mayoría pertenece al lenguaje

científico (*bio-*, *crono-*, *foto-*, *logo-*). La RAE considera esta construcción PREF+LEX como **composición**.

Aunque la mayoría de **sufijos** cambian la categoría gramatical de la base a la que se adjuntan, existen algunos otros que solo modifican su significado, y se comportan por tanto como prefijos, aunque se pospongan al lexema. Por ello, se dividen en sufijos significativos y apreciativos.

a) Sufijos significativos. Alteran el significado de la base y frecuentemente, como hemos comprobado en las actividades de la unidad 2, su categoría gramatical:

1. Nominalizadores:

- de adjetivos (idea de cualidad): "-ura" (*frescura*), "-eza" (*sutileza*), "-idad" (*utilidad*), "-edad" (*suciedad*), "-dad" (*crueldad*), "-ancia" (*elegancia*), "*ería*" (*galantería*), "-ez" (*estrechez*), "-ismo" (*cristianismo*), "*ía*" (*cercanía*)...
- de verbos (sentido o acción): "-ción" (*realización*), "-ada" (*retirada*), "-ancia" (*tolerancia*), "-dura" (*peladura*), "-anza" (*mudanza*), "-miento" (*emparejamiento*), "-dura" (*rozadura*)...
- de sustantivos: "-ada" (*cucharada*), "-eda" (*arboleda*), "-aje" (*equipaje*), "-ero, -ería" (*frutero, frutería*), "-amenta" (*cornamenta*)

2. Adjetivadores:

- de sustantivos (relativo a): "-al" (*original*), "-ico" (*histórico*), "-ista" (*pianista*), "-ino" (*leonino*), "-oso" (*nuboso*), "-esco" (*carnavalesco*), "-il" (*varonil*)...; gentilicios: "-ano" (*riojano*). "-eño" (*madrileño*), "-ense" (*onubense*), "-és" (*leonés*), "-í" (*ceutí*).
- de verbos (acción): "-dor" (*halagador*), "-ante" (*tolerante*), "-iente" (*saliente*), "-ble" (*tolerable*), "-ivo" (*resolutivo*), "-dero" (*duradero*), "-do" (*venido*)
- de adverbios: "-ano" (*cercano*).
- de adjetivos: "-oso": (*verdoso*), "-izo" (*resbaladizo*).

3. Verbalizadores:

- de sustantivos: "-ar" (*conmocionar*); "-ear" (*piratear*), "-izar" (*ruborizar*), "-ificar" (*escenificar*), "-ecer" (*florecer*)...

- de adjetivos: “-ar” (legitimar); “-ear” (falsear), “-izar” (vulgarizar), “-ificar” (fortificar)
- de verbos: “-iznar” (lloviznar)

Algunos verbos se han creado por parasíntesis, es decir, por la adición simultánea de un prefijo (*en-*, *-a*) y un sufijo (*-ar*, *-ecer*, *-izar*): enyesar, acompasar, embellecer, aterrorizar.

4. Adverbializadores:

- de adjetivos: “-mente”

b) Sufijos apreciativos:

Esta sufijación se lleva a cabo mediante un conjunto de sufijos ("apreciativos", "afectivos", "expresivos"), que alteran semánticamente la base con información valorativa y subjetiva, pero no cambian su categoría gramatical.

El siguiente cuadro presenta una posible clasificación:

- a) Diminutivos: *-ito*, *-ico*, *-illo*, *-ete*, *-ín*, *-uelo*. La distribución del uso de estos sufijos responde a variedades dialectales y a los valores que se pretende comunicar (*ojitos / ojillos*). En muchas ocasiones, el sufijo se ha lexicalizado hasta dar lugar a palabras con diferente valor (*cera / cerilla*, *cola / colilla*).
- b) Aumentativos: *-ón*, *-ote*, *-azo*, *-udo*. Presentan valores tanto negativos (zapatón) como positivos (madraza). También llegan a lexicalizarse (islote, terrón, barrote, callejón).
- c) Peyorativos o despectivos: (*-aco*, *acho*, *-ajo*, *-astro*, *-orrio*, *-ucho*) expresan referentemente afectividad negativa, desprecio o desconsideración (*gentuza*, *blandengue*, *sentimentaloide*).

A ellos hay que añadir los prefijos y sufijos **superlativos**, que aportan a la base léxica (un adjetivo o adverbio) una valoración de la intensidad, pero sin alterar tampoco el significado básico de la palabra (*superbueno*, *buenísimo*).

En la actualidad están sometidos a un proceso de lexicalización en el que un morfema lexicalizado forma parte del lexema base (*bombilla*, *centralita*, *pañuelo*, *lentejuela*,

camilla, caseta...). Un mismo afijo puede tener a veces doble uso, como apreciativo y como afijo que crea un significado nuevo: el prefijo *extra-* es no apreciativo en *extrarradio* (= 'las afueras'), pero es un superlativo en *extraplano* (= 'muy plano').

Otra clase de afijos son los llamados **interfijos**, un tipo especial de unidades sin significado que aparecen a veces entre el lexema y el sufijo (*pec-ec-ito*) y más raramente, entre el prefijo y el lexema (*en-s-anchar*).

c) Las **palabras compuestas** son palabras formadas por, al menos, dos lexemas y morfemas flexivos. Podemos distinguir entre:

Compuestos ortográficos. Las palabras están gráficamente unidas. Presentan un alto grado de lexicalización y una fuerte cohesión semántica: *hidalgo*, *pezuña*.

Compuestos sintagmáticos. No están fusionados pero constituyen una unidad semántica coherente. Según su estructura pueden ser de tres tipos:

Yuxtapuestos. N+N: *buque escuela*, *hombre rana*.

Preposicionales: *ojo de buey*.

N+Adj. *Contestador automático*, *cuento chino*, *pájaro carpintero*.

d) **Las parasintéticas** son vocablos que tienen una estructura mixta en la que se mezcla la composición y la derivación (*sietemesino*, *ropavejero*, *picapedrero...*) o bien los creados por prefijación y sufijación simultáneamente sobre una misma base. En estos casos, se considera que el prefijo y el sufijo forman un morfema discontinuo único, de modo que no hay dos procesos de derivación, sino uno. Así ocurre, por ejemplo, en "embrutecer".

e) **Los acrónimos** se forman a partir de la combinación de letras o de sílabas iniciales de otras palabras: ONU, Renfe. En él se incluyen las siglas y las abreviaturas. También se consideran las formadas por la parte inicial de un término y el final de otro: eurovisión, motel, informática...

f) **Acortamiento o apócope.** Considerado en ocasiones morfología apreciativa como alternativa a la sufijación estándar (profe= profesorcito), sobre todo en formaciones hipocorísticas (Tere, Toni, Guada...)

Consiste en reducir una palabra mediante la pérdida de alguna de sus letras o sílabas. Ej.: cine (cinematógrafo) moto (motocicleta)... Es un recurso propio del registro coloquial pero que, en ocasiones, la palabra acortada desplaza a la completa y pasa a formar parte del registro formal, como es el caso de cine.

Tipos de acortamientos:

Por aféresis, pérdida al principio de la palabra: psicología > sicología.

Por síncopa, pérdida en el interior de la palabra: Natividad > Navidad.

Por apócope, pérdida al final de la palabra: grande > gran.

g) **Las expresiones fraseológicas.** Las lenguas poseen un gran número de expresiones fijas, denominadas modismos, frases hechas, lexías complejas o locuciones, que encontramos cuando se combinan varias palabras funcionando como una oración o elemento oracional y cuyo sentido no se corresponde con la suma de sus significados. Ej.: *echar leña al fuego, Irse por los cerros de Úbeda.*

Las lexías complejas son varias palabras que forman un grupo fónico sólido. Ej.: *de manera que, por el contrario, mesa camilla.*

Las lexías textuales son las llamadas “frases hechas”, refranes... Ej.: *Lo pasamos de cine, Tiene muchos pájaros en la cabeza, No hay moros en la costa, Quien mal anda mal acaba...*

Existen en la lengua una serie de PROCEDIMIENTOS SEMÁNTICOS por el que se crean nuevos significados Son asociaciones subjetivas de palabras o ideas que sirven para expresar realidades desde un nuevo punto de vista.

Estas asociaciones pueden hacerse en función de una relación existente entre ellas.

Los procedimientos tradicionales más utilizados son el **símil**, la **metáfora** (*navegar referido a internet, pirata informático, cordón policial*) la **metonimia** (*un rioja, el espada, un cervantes*), la **ironía** o el **tabú/eufemismo** (*ciego-invidente, conflicto laboral-huelga*).

3. SIGNIFICADO Y SEMÁNTICA. Significado y referente. Denotación y connotación.

Los hablantes asociamos palabras y oraciones de la lengua con objetos, sucesos y situaciones de la realidad. Y esto se debe en parte al conocimiento del **significado**. De su estudio se encarga la **Semántica**. Los objetos de la realidad (referente) se representan con palabras dotadas de significado.

Podemos definir SIGNIFICADO como la representación mental (conceptos, ideas) que tenemos de la realidad. Por tanto, no coincide con la realidad extralingüística, el REFERENTE.

REFERENTE (realidad) \Rightarrow SIGNIFICADO \Leftarrow FORMA LINGÜÍSTICA

Pero la **significación** es un fenómeno muy complejo, en el que debemos tener en cuenta tres aspectos:

- las relaciones de las palabras entre sí dentro de la lengua,
- la relación de las palabras con los hablantes,
- la relación de las palabras con la realidad extralingüística.

El significado de una palabra depende en gran parte de las relaciones que se establecen entre ésta y el conjunto de palabras con las que se agrupan. También es importante el conocimiento que los hablantes tienen del significado de las palabras. En este sentido se distingue entre:

Significado denotativo, primario, compuesto por los rasgos esenciales que puede designar un término y, además, identificable por toda la comunidad de hablantes. Ejemplo: el significado de *mar* (gran masa de agua salada), que recoge el diccionario, se trata del significado tal como se presenta fuera de cualquier contexto.

Mientras que el **significado connotativo**, recoge todos aquellos valores significativos asociados a un término y expresan sentimientos y emociones. Puede tratarse de connotaciones con valor ideológico, afectivo, estilístico, etcétera. La connotación puede ser producto del hablante, en un acto de habla concreto o puede ser de uso general en una cultura dada. El "doble sentido" que se le atribuye a las palabras y también el sentido figurado que se le da a las palabras según el contexto. Ejemplo: la

palabra *mar* tendrá diferentes valores significativos para un pescador que para alguien que va al mar de vacaciones. Para el primero, puede significar *trabajo, dinero, esfuerzo...*; para un veraneante, *vacaciones, relajación, felicidad...*

Como podemos comprobar, el significado de las palabras no es algo estático, sino cambiante, condicionado por circunstancias lingüísticas y factores socioculturales que envuelven la actividad lingüística.

4. RELACIONES SEMÁNTICAS ENTRE SIGNOS: , hiponimia e hiperonimia; sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia.

El léxico de una lengua es un conjunto bien estructurado de palabras y términos que mantienen varios tipos de relaciones semánticas. Éstas contribuyen a configurar el significado de cada palabra como un efecto del entramado de conexiones, semejanzas y diferencias existentes en el léxico. Y son, fundamentalmente, la hiponimia e hiperonimia; la sinonimia, la antonimia, la polisemia y la homonimia.

- a) La **hiponimia** es una **relación de inclusión** de un significado en otro. Así, el significado de *zanahoria* queda incluido el de *hortaliza*; al mismo tiempo, el primero implica lógicamente el segundo, pero no a la inversa. La hiponimia enlaza al término más específico con el más general, y la **hiperonimia**, al término general con el específico.

- b) La **sinonimia** es la relación que existe entre dos palabras que tienen el mismo o parecido significado; un significado se puede expresar con varios significantes. Se llama **sinónimo** al término cuya configuración fonética es distinta, pero cuyo significado es **intercambiable** con otro en todos los contextos. Los sinónimos se diferencian en su composición fonológica, pero pertenecen a la **misma categoría gramatical** (*barco, embarcación, navío, vapor...*). A pesar de todo, suele existir alguna diferencia o matiz entre sinónimos que los habilitan para un contexto determinado. En definitiva, la sinonimia estricta es un fenómeno poco común si se tienen en cuenta estos condicionantes.

Distinguimos tres tipos:

- Total o conceptual: igualdad de significados en todos los contextos: *morir / fenecer*.
- Parcial o contextual: igualdad en algunos casos: *pesado / aburrido*.
- Correferencial: igualdad dentro de un texto dado: *Lorca / el poeta granadino*.

La sinonimia se considera un recurso estilístico que posibilita al autor la elección y combinación de sinónimos según el contexto. Se trata de la variación para evitar la repetición, la colocación para buscar efectos sensoriales, humorísticos, explicativos o aclarativos.

c) La **antonimia** es el fenómeno contrario a la sinonimia. Es la relación que existe entre significados opuestos. Distinguimos tres tipos:

- Antónimos graduales: entre los antónimos hay términos intermedios: *frío / calor*.
- Antónimos complementarios: no existe término intermedio: *vivo / muerto*.
- Antónimos recíprocos: los antónimos se necesitan mutuamente, para que exista uno debe existir el otro: *comprar / vender*.

Además de estos casos de antonimia llamada lexical, existen las antonimias gramaticales, formadas con la ayuda de prefijos, sobre todo de sentido negativo: *a, anti, no, in, dis, des, etc.*

d) La **polisemia** es la relación que se da entre un significante (de una palabra) con significados diferentes. Afecta fundamentalmente a la economía del lenguaje y su empleo consciente demuestra un conocimiento y deseo de aprovechar todo el potencial del idioma. Ejemplo: Significante: **echar**. Significados:

1. hacer que una cosa vaya a parar a alguna parte.
2. Deponer a uno de su empleo o dignidad.
3. Dar, repartir.
4. ...

e) La **homonimia** es la relación que existe entre el significante de dos o más palabras distintas que posee, evidentemente, significados totalmente distintos.

Así pues, la homonimia es un caso especial de ambigüedad originado por una mera coincidencia accidental. Dos o más palabras que, teniendo la misma forma, presentan significados que no guardan relación o proximidad entre sí. Sólo es una coincidencia fonética de su evolución histórica: *haya, aya, halla*.

Tipos:

- Homófonos: Presentan una igualdad meramente acústica *cave* (verbo cavar)/*cabe* (preposición); *onda* y *honda*; *haya/halla/aya*; *hojear/ojear*.
- Homógrafos u homográficos (identidad ortográfica) *orden/orden, bala/bala*.

Finalmente, hay otros tipos de agrupaciones en función de relaciones semánticas, formales y contextuales:

- a) **campos semánticos** Conjuntos de palabras que comparten un contenido común. Las palabras que forman un campo semántico pueden aparecer en el mismo contexto. Ej, los días de la semana.
- b) **Campos morfológicos** formados por prefijos o sufijos productivos (tele-, -ismo) o por lexemas productivos que constituyen una familia léxica (útil, inútil, inutilidad, útilmente, utilización, utilitario).
- c) **Campos asociativos** formados por palabras que se relacionan por contigüidad en el contexto o la situación comunicativa. Por ej. guerra se puede relacionar con armamento, dominio, poder, víctimas, refugiados, muertos...